De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Entidad cuenta con el Proceso misional GSAN-3-4-04-001 "GESTION DE TECNOLOGÍA CNS/MET/ENERGÍA", el cual tiene como objetivo Identificar, gestionar y evaluar proyectos de ingeniería relacionados con la incorporación, actualización, mantenimiento y sostenibilidad de la tecnología aeronáutica, con el fin de garantizar que la prestación de los servicios se realice de manera efectiva y eficiente de acuerdo con los requerimientos operacionales a través de la adopción y legitimación de nuevas tecnologías CNS/MET/Energía con el cumplimiento de estándares de clase mundial. En este orden de ideas y como factor fundamental para el normal desarrollo y operatividad de los sistemas de Comunicaciones es necesario la adquisición de este suministro para la correcta prestación y mejora de estos sistemas.

La Regional Noroccidente cuenta con diferentes posiciones operativas para el control de tránsito aéreo en el centro de control y posiciones de control de torre para las cuales dispone de un sistema llamado FDP que, entre otras funcionalidades, genera de forma impresa las fajas de progresos de las operaciones aéreas bajo control. La impresión y diligenciamiento de las fajas de progreso de vuelo en el Centro de control permite registrar la evolución del vuelo en las diferentes fases de cada operación. Así mismo, en caso de requerirse, los registros de vuelos controlados, mediante fajas de progreso, pueden ser elementos de verificación en procesos de investigación de incidentes / accidentes ATS. La impresión de fajas de progresos se alcanza mediante la disponibilidad de diferentes elementos como son: impresoras para centros ATS, cabezas de impresión sobre papel térmico sensible y rollos de papel termo sensible. Con el fin de asegurar su correcto funcionamiento, se hace necesario adquirir una serie de elementos que permitan asegurar la disponibilidad de recursos en el sistema FDP para la impresión de fajas de progreso.

2. OBJETO

ADQUIRIR IMPRESORAS DE FAJAS TERMOSENSIBLE Y REPUESTOS PARA SALA DE RADAR Y AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE.

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Descripción
43212111	IMPRESORA DE TIQUETES AEREOS O PSAS DE ABORDAJE ATB

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA (Marcar con una X)

SI	**X**
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el formato 8 de especificaciones técnicas y los cuales hacen parte integral del presente documento.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	
	De menor cuantía	
	Por Acuerdo Marco de Precios	
	Por Bolsa de Productos	
Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
	Concurso de méritos con precalificación	
Mínima Cuantía	Grandes Superficies	

	Mínima Cuantía	X
Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
	Contratación de empréstitos	
	Contratos o convenios interadministrativos	
	Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
	Cuando no exista pluralidad de oferentes	
	Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1 Proceso Cobijado por un Acuerdo Marco de Precios

SI	
NO	**X**

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología		**Marcar con una X**
Prestación de servicios		
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		
Compraventa		**X**
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro (indicar)		
	Compraventa	

Orden de Compra	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro (indicar)	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA. N/A

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	IMPRESORA DE FAJAS DE PROGESO	UND	1
2	SENSOR PARA IMPRESORA IER 400B2	UND	1
3	TARJETA DE CONTROL PARA IMPRESORA IER400 B2	UND	1
4	TARJETA DE INTERFACE PARA IMPRESORA IER400 B2	UND	1
5	CABEZAL TÉRMICO PARA IMPRESORA DE FAJAS IER 400B2	UND	1

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN:

El Grupo de mantenimiento de sistemas de ayudas a la navegación aérea solicito al grupo de almacén la respectiva certificación de no existencia en almacén de los elementos a adquirir en el presente proceso contractual.

:A DL COLOMBIA
UTICA CIVIL
ministrativa Especial

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Al contestar cite Radicado 20233920400142 72 Id: 1066024
Folios: 1 Fecha: 2023-07-11 16:40:49
Anexos: 0
Remitente: GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS
Destinatario: GRUPO REGIONAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO-NOROCCIDENTE

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CERTIFICA:

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 03084 del 17 de noviembre de 2015, sobre el Manejo y Control de Almacenes y Activos Fijos, Articulo 9 del Decreto 2209 de 1998 y a las circulares emitidas sobre Manejo de Plan de Compras, a la fecha de la presente solicitud, NO hay existencia disponible en las bodegas de los Almacenes de Nivel Nacional de los elementos que se relacionan a continuación.

106 - OBJETO: ADQUIRIR IMPRESORAS DE FAJAS TERMOSENSIBLE Y REPUESTOS PARA SALA DE RADAR Y AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CODIGO
1	IMPRESORA DE FAJAS DE PROGESO	UND	1	
2	SENSOR PARA IMPRESORA IER 400B2	UND	1	
3	TARJETA DE CONTROL PARA IMPRESORA IER400 B2	UND	1	
4	TARJETA DE INTERFACE PARA IMPRESORA IER400 B2		1	
5	CABEZAL TÉRMICO PARA IMPRESORA DE FAJAS IER 400B2	UND	1	

La presente certificación se expide el día 11 de julio de 2023, de acuerdo con solicitud enviada vía correo electrónico por la funcionaria CATALINA VALENCIA ECHEVERRY almacenista de la Dirección Regional Noroccidente y surte efecto para los trámites precontractuales y/o licitatorios que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Dra. OLGA PATRICIA LOPEZ PARDO
Coordinadora Grupo Activos Fijos Muebles

Elaboró:
Martha Cecilia Ocampo Ramírez
Funcionaria Grupo
Almacén y Activos Fijos

Revisó:
Olga Patricia López Pardo
Coordinadora
Grupo Almacén y Activos Fijos

Aprobó:
Olga Patricia López Pardo
Coordinadora
Grupo Almacén y Activos Fijos

5. VISITA N/A

5.1 Objetivo de la Visita N/A

5.2 Dinámica de la Visita N/A

6. ESTUDIO DEL SECTOR

6.1.1 ASPECTOS GENERALES:

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios se clasifican en cuatro sectores de la producción llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales de la economía, estos sectores económicos están interrelacionados e interactúan mutuamente. Así las cosas, un sector se divide en subsectores, un subsector en ramas de actividad y una rama en varias actividades.

El sector primario, es aquel que comprende actividades relacionadas con los recursos naturales y esta solamente dedicada al desarrollo de estos, incluye actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería entre otros. El sector secundario o industrial abarca aquellas actividades que transformar físicamente las materias primas o bines en otros más aptos para el consumo. Estas actividades son muy diversas, incluyen energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, entre otros.

El sector terciario o de servicios abarca el resto de las actividades no incluidas en las categorías anteriores, se caracteriza por la prestación de servicio, pero no incluye bienes ya que no los produce, entre los servicios que se incluyen se destacan los comerciales, culturales, sociales, enseñanza, transporte, entre otros. Finalmente, el sector cuaternario incluye actividades altamente especializadas como la investigación la innovación y el desarrollo.

El sector terciario o de servicios abarca el resto de las actividades no incluidas en las categorías anteriores, se caracteriza por la prestación de servicio, pero no incluye bienes ya que no los produce, entre los servicios que se incluyen se destacan los comerciales, culturales, sociales, enseñanza, transporte, entre otros. Finalmente, el sector cuaternario incluye actividades altamente especializadas como la investigación la innovación y el desarrollo.

ASPECTOS ECONOMICOS

Información III trimestre 2021 – DANE
En el tercer trimestre del 2021 se registró un crecimiento de la economía colombiana de 13,2%, con respecto al mismo trimestre del 2020. Ante este contexto se presenta un escenario optimista con un incremento en la formación bruta de capital y la demanda interna, impulsada por el gasto de hogares y el gasto del gobierno.

Información IV trimestre 2022 – DANE
Desde el enfoque del gasto, según los resultados del cuarto trimestre del 2022 respecto a este mismo trimestre del 2021 se evidencia un crecimiento en las exportaciones de Servicios de Telecomunicaciones, informática e información de 9,2% y de las importaciones del 18,3% confirmando la sólida tendencia de recuperación del comercio exterior.

COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR

Teniendo en cuenta que el objeto de la presente convocatoria es la compraventa de equipos especializados es importante conocer la situación del mercado, con respecto al alza de dólar. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos (antes del 27 de noviembre de 1991 la tasa de cambio del mercado colombiano estaba dada por el valor de un certificado de cambio).

A continuación, se presenta una gráfica que muestra la evolución del dólar en lo corrido del primer trimestre del año 2023



Fuente: Dólar-Colombia (2023). Gráfica del precio del dólar, último trimestre. Recuperado de https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=90

ASPECTOS TECNICOS:

Como aspectos técnicos, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva es decir que posean una empresa consolidada con trayectoria empresarial que certifiquen experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley, etc., de esta manera se garantiza que se cumpla con los requerimientos técnicos de calidad y seguridad que consagra la normatividad respecto de las exigencias para la comercialización de dichos elementos. Por lo tanto, se requiere que los proveedores cumplan con factores como: Maquinaria y herramientas necesarias disponibles que garanticen la entrega y garantía de los elementos a adquirir en forma eficiente y eficaz.

REGULATORIO: Normas de la OACI y FAA

6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

Con el fin de realizar el estudio de la oferta y analizar la cantidad de bienes o servicios que se disponen al público consumidor (entre estos la AEROCIVIL) se procede a buscar personas naturales o jurídicas registradas en los siguientes portales:

- Portal Colombia Compra Eficiente SECOP I y SECOP II (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- Registro Único de Proponentes -RUP-. https://www.rues.org.co/RUP

Este ejercicio de identificar potenciales proveedores tiene como objetivo tomar de referencia personas naturales o jurídicas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

Proveedores

Quienes se identifican como importadores son personas naturales o jurídicas que adquieren mercancías extranjeras o contratan servicios prestados por extranjeros. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales.

A continuación, se relacionan los proveedores que potencialmente pueden atender la necesidad plasmada en el presente contrato:

- GESCOM SAS CI LA FLORIDA SAS
- MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA
- STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS
- GRIZZLY GROUP SAS
- DANZAFE
- LEVEL SIIEETE SAS

6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objetivo del estudio: Clientes o empresas que hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para tal efecto se realizó una búsqueda en el sistema electrónico de contratación pública (Secop II), identificando entidades estatales

que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para el presente estudio del sector

A continuación, se relacionan contratos similares realizados por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil:

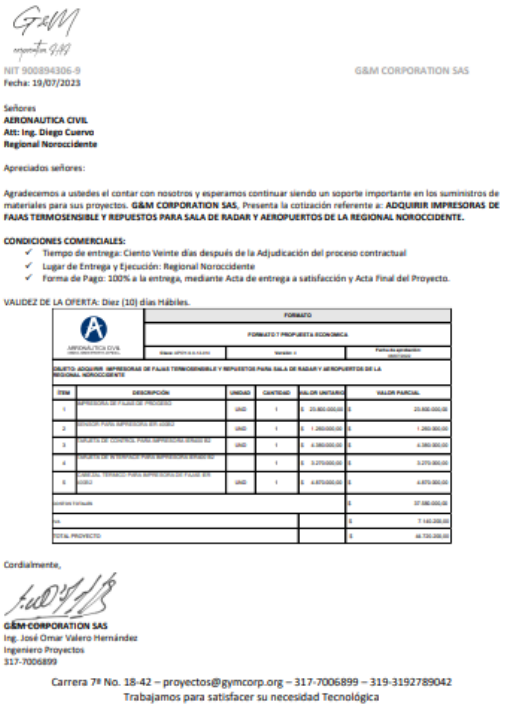
Entidad	No. Contrato	Descripción	Cuantia
AEROCIVIL	22001162 H2 A	SUMINISTRAR IMPRESORA, CABEZAS DE IMPRESORAS Y PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE FAJAS DE PROGRESO DE VUELO DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL.	$ 90.000.000 COP
AEROCIVIL	19000943 H1	SUMINISTRAR IMPRESORA Y PAPEL TERMOSENSIBLE PARA LA IMPRESIÓN DE DE FAJAS DE PROGRESO DE VUELO DE LOS AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL META.	$ 34.498.100 COP
AEROCIVIL	19000769 H2	ADQUIRIR REPUESTOS Y SUMINISTROS PARA LAS IMPRESORAS DE FAJAS DE PROGRESO DE LAS POSICIONES DE TORRES Y CENTRO DE CONTROL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.	$ 69.948.200 COP
AEROCIVIL	19000769 H2	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS ACC BARRANQUILLA	$ 80.000.000 COP

6.2 MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La entidad realizo análisis de ofertas (cotizaciones), para lo cual invito a cotizar a varias empresas del sector con experiencia en el objeto de la presente contratación mediante correo electrónico enviado el día 04 de abril del 2023 a un estudio de mercado; Las empresas a las cuales se solicitaron cotizaciones fueron:

- STS SOLUCIONES Y TECNOLOGIAS SEGURAS SAS
- MAQUINAS Y ACCESORIOS MYA LIMITADA
- GESCOM SAS
- CI LA FLORIDA SAS
- G&M CORPORATION SAS
- INVERSIONES INGO ASOCIADOS S.A.S
- RAPIDEXXUS S.A.
- LEVEL SIIEETE SAS

Solo una empresa nos cotizo la cual fue G&M CORPORATION SAS,



NIT 900894306-9
Fecha: 19/07/2023

G&M CORPORATION SAS

Señores
AERONAUTICA CIVIL
Att: Ing. Diego Cuervo
Regional Noroccidente

Apreciados señores:

Agradecemos a ustedes el contar con nosotros y esperamos continuar siendo un soporte importante en los suministros de materiales para sus proyectos. **G&M CORPORATION SAS**, Presenta la cotización referente a: **ADQUIRIR IMPRESORAS DE FAJAS TERMOSENSIBLE Y REPUESTOS PARA SALA DE RADAR Y AEROPUERTOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE.**

CONDICIONES COMERCIALES:

- ✓ Tiempo de entrega: Ciento Veinte días después de la Adjudicación del proceso contractual
- ✓ Lugar de Entrega y Ejecución: Regional Noroccidente
- ✓ Forma de Pago: 100% a la entrega, mediante Acta de entrega a satisfacción y Acta Final del Proyecto.

VALIDEZ DE LA OFERTA: Diez (10) días Hábiles.

Cordialmente,

G&M CORPORATION SAS
Ing. José Omar Valero Hernández
Ingeniero Proyectos
317-7006899

Carrera 7ª No. 18-42 – proyectos@gymcorp.org – 317-7006899 – 319-3192789042
Trabajamos para satisfacer su necesidad Tecnológica

Valores Históricos de la adquisición del bien:

En la Aeronáutica Civil se han adquirido en años anteriores las impresoras para fajas de progreso de vuelo que cumplen con las mismas características a las plasmadas en el presente contrato (Formato 8 "Especificaciones Técnicas"), relacionadas a continuación:

Regional	No. Contrato	Descripción	Cuantia
Meta	22001162 H2 A	IMPRESORA TÉRMICA DIRECTA MULTIFUNCIONAL, PARA FACTURACIÓN Y OPERACIONES DE CONTROL DE TRÁFICO AÉREO	$ 26.180.000
Meta	19000943 H1	IMPRESORA IER 400 ATC	$ 26.180.000
Atlántico	19000769 H2	IMPRESORA IER 400 ATC	$ 19.254.200
Antioquia	19000769 H2	IMPRESORA DE FAJAS DE PROGESO REF. IER 400B2 (NUEVAS)	$ 20.825.000
		Promedio	23.109.800

ANALISIS COMPARATIVO:

Una vez revisadas la información histórica de contratos similares encontrados en la plataforma del Secop II, se determina que el valor promedio arrojado en el estudio de mercado como valor techo unitario para la presente contratación, el cual es de veintitrés millones ciento nueve mil ochocientos pesos, pero si tenemos en cuenta el IPC para este año el valor seria de m/cte ($ 26.229.623) IVA incluido.

No obstante, y teniendo en cuenta que se trata de un proyecto de compraventa para la presente contratación se tiene un presupuesto de ciento diez millones de pesos m/cte ($ 110.000.000) incluido IVA. Esto implica que al momento que el oferente ganador presente su oferta económica se adquirirá las cantidades de elementos de acuerdo con el valor asignado y con previa coordinación del supervisor del contrato hasta agotar el recurso asignado.

NOTA 1: EL CONTRATO SERA ADJUDICADO POR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL. EN NINGUN CASO EL VALOR DE LA OFERTA PODRA SER SUPERIOR A NINGUNO DE LOS LOTES Y/O RUBROS.

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE) ($110.000.000)** (Incluido o IVA)

Lote y/o Aeropuerto	Presupuesto
3200 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NOROCCIDENTE C-2403-0600-51-0-2403085-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN AÉREA - FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE NAVEGACIÓN AÉREA NACIONAL.	$110.000.000

Notas:

i. Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, al igual que el valor estimado por Aeropuerto o lote (CUANDO APLIQUE), descrito en el presupuesto oficial.
ii. Analice e indique que gravámenes o impuestos debe pagar el contratista, de acuerdo con el lugar de ejecución del contrato (nacionales, departamentales o municipales
iii. El valor del contrato será por el total del presupuesto y se agotará mediante

requerimientos periódicos hasta agotar el valor del contrato o hasta el vencimiento del plazo, lo primero que suceda. (APLICA PARA CONTRATOS A MONTO AGOTABLE)

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

Una vez recibidas las ofertas, la Entidad aplicará las fórmulas dispuestas en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente para determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad de acuerdo con la metodología aplicada.

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA N/A

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	**X**

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 7723 expedido el 2023.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de 5 meses o hasta el 31 de diciembre de 2023, lo que primero ocurra, previa expedición del registro presupuestal acta de inicio y aprobación de las garantías.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución y entrega de los elementos del presente contrato será en el almacén de la Regional Noroccidente ubicado en el Aeropuerto Jose Maria Cordoba.

8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X

Contra entrega	**X**
Mensualidades Vencidas	
Actas Parciales	
La establecida en el A.M.P	
Otra (Indicar)	

EXPLIQUE:

La Unidad pagará al contratista el cien por cierto (100%) del valor del contrato de la siguiente manera:

Contra Entrega

Un único pago, equivalente al 100% del valor del contrato, previa suscripción del acta de recibo final por parte del supervisor y representante legal del contratista. Para tal fin se deberá aportar la factura comercial o documento equivalente, según sea el caso y el informe de cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, suscrito por el supervisor del contrato.

Notas:
1. Para contratos de adquisición de bienes o con componente de suministro de bienes, el pago se sujeta al Alta del Almacén general.
2. Cuando se trate de bienes importados, se deberá acompañar el trámite de pago de la declaración de importación con autorización de levante, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas fiscales y aduaneras.
3. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
5. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
6. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar.

8.3.1 ANTICIPO

SI		**%**
NO	**X**	

JUSTIFICACIÓN: N/A

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015 N/A

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación", se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 "Matriz de Riesgos".**

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y	Mala calidad o funcionamiento inadecuado de los bienes contratados.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de la garantía técnica que cubra los

equipos suministrados				bienes establecida en el formato 8 Especificaciones Técnicas.

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico N/A

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero N/A

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

Se debe cumplir con el formato 8 Especificaciones Técnicas

10.4 Experiencia general del proponente N/A

10.4.1 Experiencia específica del proponente

Se considerará la experiencia mediante la presentación de hasta tres (03) certificaciones de contratos o actas de liquidación suscritas por el contratante, que acrediten el cumplimiento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas, que se encuentren ejecutados y terminados, que cumplan los siguientes requisitos:

i. El objeto del contrato que se certifique o liquide deberá estar relacionado con la adquisición de impresoras con código **UNSPSC** 43212111
ii. Que la sumatoria de los valores de los contratos certificados o liquidados igualen o superen el presupuesto oficial de la presente contratación.

Las consideraciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en el complementario al pliego de condiciones.

10.4.2 Experiencia del equipo de trabajo N/A

10.4.3 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del

objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Carta de Compromiso N/A

C. Ficha Técnica

El Proponente para cumplir con lo solicitado en las Fichas técnicas de la AEROCIVIL deberá aportar los catálogos del fabricante o la ficha del fabricante de los bienes ofertados, donde se pueda verificar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad. El ofrecimiento técnico constituye un criterio de comparación de las ofertas, por lo tanto, el proponente deberá asegurarse de aportar dicho ofrecimiento técnico junto con la oferta so pena de rechazo.
En el caso en que el catálogo o ficha técnica no contenga alguno de los requisitos solicitados, dicha verificación se podrá hacer contra certificación expedida por el fabricante de los bienes ofertados
Cada bien ofrecido en los catálogos aportados o las fichas técnicas del fabricante. , se confrontará con el formato 8 de las especificaciones técnicas publicado de la AEROCIVIL.

Nota 1: La oferta no puede estar condicionada. Si el proponente en propuesta presenta algún condicionamiento, este no será tenido en cuenta por la Entidad

En el evento que una o algunas de las características técnicas descritas en las fichas técnicas sean modificadas, se evaluará como no cumple.

10.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN N/A

10.5.1 Factores Ponderables N/A

10.5.1.1 Factor Técnico de Calidad N/A

10.5.1.1.1 Mínima Cuantía

El precio más bajo consignado en el Formato 7 Propuesta Económica y en la plataforma del Secop II, será el único factor para la comparación de ofertas y así proceder a la evaluación de los requisitos habilitantes, verificación del cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y escogencia del contratista.

11. ACUERDOS COMERCIALES

REALIZAR ANÁLISIS PARA TODOS LOS PROCESOS, A MENOS QUE POR SU OBJETO Y EXIGENCIAS LEGALES, NO HAYA LUGAR A LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE ACUERDOS COMERCIALES. VER GUÍA CCE https://colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad)

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea

- Excluye toda la contratación

ii. Unión Europea, Israel, Panamá

- Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.

iii. Alianza Pacífico

- Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

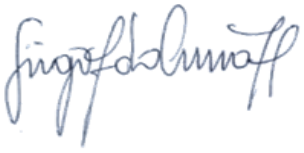
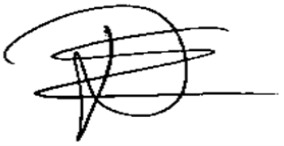
Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción aplicable al Proceso de Contratación**	**No. Excepción**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacífico	Chile	SI				
	Perú	SI				
	México	SI				
Costa Rica		SI				
Canadá		SI				
Chile		SI				
Estados Unidos		SI				

Triángulo Norte	Guatemala	SI				
	Salvador	SI				
	Honduras	SI				
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI				
	Noruega, Suiza	SI				
México		SI				
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI				
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI				
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia	SI				
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI				
Corea		SI				
Israel		SI				
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI				

12. INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

De acuerdo con la complejidad, cuantía y alcance técnico del contrato, se deberá precisar:

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	X		ALVARO ALONSO BETANCUR PEREZ

	NOMBRE Y CARGO	ÁREA EJECUTORA	FIRMA
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	DIEGO FERNANDO CUERVO COORDINADOR	GRUPO APSET	
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (2)			
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	JUAN ALBERTO COSSIO MACHADO	DIRECTOR REGIONAL (E)	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7